# Reducción de jornada laboral obligaría a ampliar la plantilla

## Los empresarios consideran no es el mejor momento, ya que el país enfrenta grandes desafíos causados por los aranceles, el déficit público

LORENA GONZÁLEZ CALLEJAS

La reducción de la jornada laboral es positiva, pero no en estos momentos, consideraron empresarios mexiquenses.

La Unión Industrial del Estado de México (Unidem), señaló que el proyecto del gobierno federal de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, implicaría incrementar al menos un 14 por ciento más el personal operativo y de ventas en el sector empresarial para cubrir descansos, además de que también impactará en el ámbito gubernamental.

El director de la agrupación, Francisco Cuevas Dobarganes, explicó que, sin duda, todos los esfuerzos que se hagan para mejorar las condiciones laborales de las personas siempre serán apoyadas, pero hoy el país enfrenta grandes desafíos causados por el estancamiento del nearshoring, los aranceles, el déficit público, el freno a la migración y la desaceleración económica, por ello no sería el momento más adecuado para hablar de la disminución de la jornada laboral.

"Es un tema que tarde o temprano deberá ser abordado, pero qué mejor que sea consensuado entre los empresarios, los trabajadores y el gobierno. Se trata de que esta acción no sea contraproducente y termine por afectar al empleo formal, dado el contexto en que nos encontramos", enfatizó.

FOTOS: ESPECIAL

> **Proponemos que sea gradual la disminución de la jornada laboral, que sea mucho más flexible la regulación del pago de horas extras y que quizás se pueda hablar del pago de un día extra pagado al doble, con la finalidad de que las micro empresas que sólo tengan uno o dos trabajadores no estén obligadas a duplicar su nómina para cubrir los descansos"**
>
> **Francisco Cuevas Dobarganes** / Director de Unidem

Cuevas, advirtió que los tres niveles de gobierno, serían los principales perjudicados con esta medida, ya que, salvo el personal educativo y algunos administrativos, que ya laboran cinco días a la semana, el resto lo hace con jornadas de 48 horas o superiores.

Adicionalmente a que las empresas de gobierno tales como CFE o Pemex, tendrían que aumentar su plantilla laboral operativa en más de un 10 por ciento, lo cual comprometería aún más su viabilidad financiera, y en el caso de personal de seguridad, de salud, bomberos, limpia, mantenimiento, tendrían un efecto similar.

"En el sector empresarial, el efecto también se centraría en el personal operativo y de ventas principalmente, también se debería contratar al menos un 14 por ciento más de personal, sólo para cubrir descansos", subrayó el líder empresarial.

Por ello, el director de la Unión Industrial, refirió que para que esta medida funcione bien y no promueva la actividad informal o la competencia desleal, debe ir acompañada de una serie de cambios paralelos en la Ley Federal de Trabajo, contratos colectivos de trabajo, que flexibilicen algunos artículos y cláusulas que no pongan en riesgo la vida de las empresas, que sí cumplan con la nueva legislación.

# Por el día de la Madre, propone PVEM día de descanso para mamás

REDACCIÓN CAPITAL

Por la conmemoración del Día de las Madres, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la LXII Legislatura local propone declarar el nueve de mayo como día de descanso obligatorio a las madres de familia que trabajan en el servicio público del Estado de México.

El coordinador parlamentario del PVEM, José Alberto Couttolenc Buentello, explicó que esta medida busca ser un reconocimiento institucional y concreto al esfuerzo diario que realizan millones de mujeres mexiquenses que equilibran sus funciones laborales y familiares.

"Ser mamá y trabajadora representa una carga emocional, física y mental significativa. Este día de descanso es un gesto de justicia y empatía institucional hacia ellas que sostienen a sus familias y al mismo tiempo aportan al desarrollo del estado", señaló el diputado.

De acuerdo con datos del INEGI, más del 67 por ciento de las mujeres en la entidad son madres, y el 32 por ciento de los hogares está encabezado por una fémina. En muchos casos, son jefas de familia que enfrentan largas jornadas laborales sin apoyos suficientes para conciliar el trabajo con el cuidado de sus hijos e hijas.

El PVEM recordó que entidades como Yucatán, Chiapas y Baja California ya aplican esta medida cada año, al igual que otros países de América Latina y Europa, lo que demuestra que sí es posible implementar políticas públicas sensibles y humanas desde lo local.

FOTO: ESPECIAL

"Este no es un simple día libre. Es una forma de decirles a las mamás trabajadoras del sector público que valoramos su labor y que estamos comprometidos con mejorar sus condiciones laborales", afirmó el legislador Couttolenc Buentello.

El exhorto plantea que el día de descanso sea con goce de sueldo y tenga como finalidad permitirle a este sector convivir con sus familias en el marco del Día de las Madres, promoviendo el bienestar emocional y el equilibrio personal-laboral.

Con esta iniciativa, el Partido Verde reitera su compromiso con la equidad, la inclusión y el fortalecimiento de los derechos laborales de las mujeres mexiquenses

¿Sabes quiénes
son las personas candidatas
a ocupar un cargo en el Poder Judicial?
descúbrelo en:
Candidaturas
Proceso Electoral Judicial Extraordinario
Conóceles
1
Consulta quiénes se postulan
a la Presidencia del Tribunal Superior
de Justicia; Magistraturas del Tribunal
de Disciplina Judicial; Magistraturas
del Tribunal Superior de Justicia,
y Juezas y Jueces de la entidad.
#transparenciacandidaturas
#sistemaconóceles
#votoinformado
IEEM
Instituto Electoral del Estado de México
1 Junio 2025
Mexiquense vota, es justo